

**NACIONAL**

LA RADIO DE TODOS

Radio y Televisión Argentina S.E.  
 Maipú 545 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
 Tel/Fax: 011 5278-9100 Int: 525/526

Departamento de Licitaciones y Compras.

COMPRA DIRECTA: 161/2017

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Proveedor:

Dirección:

Teléfono:

Mail:

Fecha

24/07/2017

ITEM	DESCRIPCIÓN	PLAZO
1	<p><b>SERVICIO DE LIMPIEZA EN ESTUDIOS Y PTX DE LRA 11, RADIO NACIONAL CDRO. RIVADAVIA</b></p> <p><b>Condiciones del servicio:</b>  <i>El servicio deberá prestarse en edificio de la emisora 2 (dos) horas diarias, 3 (tres) veces por semana y en la Planta Transmisora, 2 (dos) horas diarias, 2 (dos) veces por semana.</i>  <i>El servicio será llevado a cabo por 1 (un) operario.</i></p> <p><b>Requerimientos</b>  <i>El servicio deberá incluir, limpieza general de oficinas, estudios, pasillos, baños, depósitos, escaleras, puertas, mobiliarios, ventanas, vidrios, etc.</i>  <i>El servicio para su correcta prestación, deberá incluir todas las maquinarias, materiales, elementos e insumos necesarios, como trapos de piso, detergente, lavandina, rejillas, desodorantes, desinfectantes, etc.</i>  <i>El oferente deberá proveer insumos descartables de primera calidad de higiene personal, tales como papel higiénico, jabón líquido de manos con bactericida, alcohol en gel, y toallas de papel, todo con sus respectivos dispensers. Dichos insumos deberán proveerse en cantidad suficiente, de forma tal que no se produzcan faltantes durante las 24 horas de todos los días comprendidos en el contrato.</i>  <i>El oferente deberá proveer uniformes a todo el personal seleccionado para la prestación del servicio, así como los equipos para limpieza, zapatos de seguridad y todo otro elemento necesario de protección personal para el cumplimiento de las funciones propias de este servicio (botines, máscaras respiratorias, guantes, etc.).</i>  <i>Los uniformes del personal de la empresa deberán incluir durante el servicio, una identificación que indique el nombre de la firma.</i></p>	3 MESES**
<p><b>Para visita de las instalaciones</b>  <b>Contacto en LRA11, RADIO NACIONAL CDRO.RIVADAVIA (teléfonos: (0297) 446-2564/154625077</b></p>		

**1.- CONDICIONES GENERALES****De las propuestas:**

Deberán enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo:  
[comprasra1@radionacional.gov.ar](mailto:comprasra1@radionacional.gov.ar)

**Fecha límite para la recepción de ofertas: lunes 31 julio de 2017 a las 16:00 horas.**

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respeto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

**Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.**

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.

La cotización será expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

**Radio Nacional RTA S.E. se reserva el derecho de rescindir el vínculo contractual de forma unilateral y sin expresión de causa, debiendo notificar a la adjudicataria tal decisión con una anticipación no menor a treinta (30) días a través de medio fehaciente.**

**\*\*Se deberá considerar la posibilidad de una prórroga por 3 (tres) meses adicionales, en las mismas condiciones que la Orden de Compra original.**

**Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.**

**Lugar de Prestación del Servicio:** - en instalaciones de LRA 11, Radio Nacional Cdno. Rivadavia, sita en 25 de Mayo 451, 1º piso, Cdno. Rivadavia y en la Planta Transmisora, ubicada en Hto. Yrigoyen y Constituyentes, Cdno. Rivadavia – Pcia. Chubut.

**Seguros y Otros:**

La firma adjudicataria deberá contar con los siguientes seguros a su cargo:

- 1) Accidentes de Trabajo: Aseguradora de Riesgos del Trabajo, de todo el personal afectado, conforme a lo establecido por las Normas vigentes.

NOTA: la póliza deberá contener Cláusula de No Repetición a favor de RTA S.E., cuyo texto transcribimos a continuación:

*“(Nombre de Cia. De Seguros) renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra RTA S.E., sus funcionarios y/o empleados con motivo de las prestaciones dinerarias que se vea obligada a abonar al personal dependiente o ex dependiente de (Nombre de la Contratista), alcanzados por la cobertura de la presente póliza, ya sea por accidentes de trabajo sufridos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo”.*

- 2) Seguro Colectivo de Vida Obligatorio correspondiente al personal a su cargo de acuerdo a la legislación vigente.

**Deberá presentar Nómina de personal en relación de dependencia afectado al servicio (último FORMULARIO 931 presentación y pago).**

**Asimismo con la presentación de cada factura mensual, el adjudicatario deberá presentar FORMULARIO 931 con la nómina del personal afectado correspondiente al mes del servicio; su presentación y pago.**

**Asimismo al momento de suscripción de la OC, el adjudicatario deberá presentar en la emisora la “declaración jurada de los intervinientes manifestando el vínculo laboral con el oferente”.**

**Información Impositiva:** Los oferentes que efectúen ofertas cuyos importes sean iguales o superiores a PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) deberán presentar el

Certificado Fiscal para Contratar, vigente expedido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P).

**1- CONDICIONES DE PAGO:**

El Adjudicatario deberá facturar el servicio prestado a mes vencido, dentro de los 10 días del mes siguiente. Las facturas serán presentadas junto a la documentación citada, en LRA 11 Radio Nacional Cdto. Rivadavia. La factura será pagada dentro de los 15 (quince) días de la fecha de presentación, previa certificación de los Servicios prestados por parte de la Dirección de la citada emisora.

**Se indicará en la factura:**

- 1.- Número y fecha de la Orden de Compra;
- 2.- Número y fecha de los remitos o certificados de cumplimiento del servicio, y agregado de los mismos, debidamente conformados;
- 3.- Importe neto de la Factura;
- 4.- Denominación del Organismo: Radio y Televisión Argentina S. E.;
- 5.- C. U. I. T. Nº 30-71124718-8;
- 6.- Agregar IVA RESPONSABLE INSCRIPTO.

Las factura electrónica se deberá remitir a [dgonzalezlra11@radionacional.gov.ar](mailto:dgonzalezlra11@radionacional.gov.ar) única casilla de correo habilitada para la recepción de este tipo de documentación.

**COTIZAR PRECIOS IVA INCLUIDO Y DEBERA ADJUNTARSE CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN AFIP.**

**ANEXO I**

**PLANILLA DE COTIZACIÓN**

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresa .....con domicilio legal en la Calle.....Nº.....localidad.....Tel/Fax.....e-mail..... CUIT..... y con poder suficiente para obrar en su nombre, según consta en contrato poder que acompaña, luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios:

REGLÓN Nº	DETALLE	Cantidad	Precio Mensual (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Contratación de Servicio de Limpieza en las instalaciones de la emisora y Planta Transmisora de LRA 11 Radio Nacional Cdto. Rivadavia según Pliego CD 161/2017	3 (tres) Meses**		
<b>MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO):</b>				

\*\*Se deberá considerar la posibilidad de una prórroga por 3 (tres) meses adicionales, en las mismas condiciones que la Orden de Compra original.

**MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): (Completar en letras): PESOS.....**